

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL No. JD-1292/1317/04/2023
JUNTA DIRECTIVA**

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015, No. 2228-1
"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social".

En las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las diez horas con quince minutos del veintiséis de abril de dos mil veintitrés, como medida sanitaria por el desarrollo de la pandemia generada por el COVID-19, así como el Decreto Ejecutivo número treinta y uno, cuyo objeto es establecer las directrices para la reincorporación segura de los empleados y funcionarios bajo condiciones sanitarias adecuadas y suficientes para garantizar el derecho a la salud y la vida de los trabajadores, como medida de protección de los miembros que conforman la Junta Directiva de FONAVIPO, del personal de apoyo y de los funcionarios que presentan distintos informes en ella y que el contenido de los actos y acuerdos que tomen siempre continúen con la garantía de validez legal, las sesiones de Junta Directiva se continuarán realizando de manera virtual, utilizando las herramientas que la tecnología nos ofrece, para la presente Sesión se hará uso de la herramienta Zoom, dicha plataforma permite realizar videoconferencias, hacer chats y compartir archivos de forma rápida y sencilla, este medio empleado da la garantía para que cada miembro pueda intervenir, deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva, dejando constancia probatoria para ello, por lo que se procede a celebrar la presente sesión extraordinaria virtual, con la asistencia de los señores: Lic. Michelle Sol, Presidenta de Junta Directiva; Lic. Anna María Copien de Valenzuela, Directora Propietaria, designado por parte del Ministerio de Vivienda; Lic. Iris de los Ángeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lic. Karen Juanita Santos de López, Directora Propietaria, designada por parte del Ministerio de Hacienda; Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Lic. Nelson Cárcamo, Director Propietario designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Verificado el quórum, la Lic. Michelle Sol, Presidenta de Junta Directiva, declara abierta y legalmente instalada la presente sesión extraordinaria virtual.

Se da lectura al Acta No. 1291/1316/04/2023 de fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés

APROBACION DE AGENDA

La Lic. Michelle Sol, Presidenta de Junta Directiva, somete a aprobación la agenda la cual es aprobada en su contenido y se procede al desarrollo.

RESPONSABLE	PUNTOS	CONDICION DEL PUNTO
Unidad de Auditoría Interna	1. Informes de auditoría interna al 31 de marzo de 2023	Oficiosa
Unidad Financiera Institucional	2. Informes y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, FEC y Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO, correspondientes al tercer trimestre 2022, por parte de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía	Oficiosa
Unidad de Créditos	3. Informe de Créditos de marzo 2023	Oficiosa
Unidad de Tesorería	4. Informe de Disponibilidades de Fondos de Marzo 2023	Oficiosa
Unidad Financiera Institucional	5. Informe de Cierre de Cartera Pasiva de Marzo 2023	Oficiosa
Unidad de Operaciones de Prestamos	6. Informe de Cierre de Cartera Activa de Inversiones a Largo Plazo, y Cartera de Usuarios Finales de Marzo 2023	Oficiosa
Unidad de Contabilidad	7. Solicitud de Aprobación de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023	Oficiosa
Unidad de Contabilidad	8. Solicitud de Aprobación de los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023	Oficiosa
Unidad Financiera Institucional	9. Informe de Indicadores Financieros de FONAVIPO al 31 de Marzo de 2023	Oficiosa
Unidad de Riesgos	10. Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgo, correspondiente al año 2022	Oficiosa
Unidad de Riesgos	11. Informe Anual de Gestión de Riesgo Operacional correspondiente al año 2022	Oficiosa
Unidad de Riesgos	12. Informe de Riesgo Financiero a diciembre 2022	Oficiosa

ACUERDO No.9345/1292 INFORMES DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE MARZO DE 2023

El jefe de la Unidad de Auditoría Interna presenta a Junta Directiva el cumplimiento del plan de trabajo y los informes emitidos por Auditoría Interna en el primer trimestre 2023.

I. OBJETIVO

Presentar el cumplimiento del plan de trabajo correspondiente al primer trimestre 2023 y los informes de auditoría interna financiera, de gestión y cumplimiento de leyes y regulaciones y de crédito y banca comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, con el propósito de informar a Junta Directiva, el resultado obtenido en estas auditorías.

II. ANTECEDENTES

En Comité de Auditoría COA 02/16/03/2022, del 16 de marzo de 2022 y Junta Directiva Sesión No. 1236/1261/03/2022 del 16 de marzo de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2023, documento el cual fue remitido en su oportunidad a la Superintendencia del Sistema Financiero y Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

En Comité de Auditoría No. COA - 03/26/04/2023, del 26 de abril de 2023, se presentó el cumplimiento del plan de trabajo y los informes emitidos por Auditoría Interna en el primer trimestre 2023.

III. MARCO NORMATIVO

El artículo 17 de las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes del Sistema Financiero establecen lo siguiente: "Los informes de auditoría interna se presentarán primeramente a los funcionarios encargados de las áreas evaluadas para obtener los planes de acción y adopción de las medidas preventivas y correctivas a que hubiese lugar; estos informes deberán ser presentados al Comité de Auditoría y trimestralmente a la Junta Directiva, para su conocimiento".

IV. DESARROLLO

Con respecto al cumplimiento del plan de trabajo correspondiente al primer trimestre 2023, el auditor interno informa que las metas establecidas fueron cumplidas.

En relación a cada uno de los informes de auditoría, se indicó que los mismos se encuentran disponibles de forma electrónica en la carpeta asignada a la Junta Directiva, para que puedan ser consultados durante la sesión, por lo que la presentación de cada uno de estos informes, solo incluye aquellos aspectos más importantes.

V. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA

Los miembros del Comité de Auditoría No. COA- 03/26/04/2023 con base a lo expuesto y solicitado por la Unidad de Auditoría, ACUERDAN:

1. Darse por enterado de los informes de auditoría Interna correspondientes al primer trimestre 2023.
2. Recomendar el dar a conocer a Junta Directiva los informes de auditoría Interna correspondientes al primer trimestre 2023.

VI. SOLICITUD A JUNTA DIRECTIVA

La Unidad de Auditoría Interna con base a la recomendación del Comité de Auditoría No. COA - 03/26/04/2023, solicita a Junta Directiva:

Darse por enterada de los informes de auditoría Interna correspondientes al primer trimestre 2023.

VII. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar lo expuesto por la Unidad de Auditoría Interna y lo recomendado por el Comité de Auditoría No. COA - 03/26/04/2023, **ACUERDA:**

Darse por enterada de los informes de auditoría Interna correspondientes al primer trimestre 2023.

ACUERDO No.9346/1292 INFORMES DE CONTROL INTERNO Y CARTAS DE GERENCIA DE FONAVIPO COMO INSTITUCIÓN, FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES Y PROYECTOS CON FONDOS PROPIOS DE FONAVIPO, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE 2022, POR PARTE DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA VELÁSQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA

La Administración, a través de la Unidad Financiera Institucional, presenta a Junta Directiva "Informes de Control Interno y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, Fondo Especial de Contribuciones y Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO, correspondientes al tercer trimestre 2022, por parte de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía".

I. OBJETIVO

Presentar Informes de Control Interno y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, Fondo Especial de Contribuciones y Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO, correspondientes al tercer trimestre del año 2022.

II. ANTECEDENTES

- En Acuerdo No. 9234/1273 de Sesión del 30 de noviembre de 2022, Junta Directiva acordó dar por recibidos los Informes de Control Interno y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO y Fondo Especial de Contribuciones, correspondientes al primer trimestre del año 2022, por parte de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía.
- En Acuerdo No. 9285/1280 de Sesión del 25 de enero de 2023, Junta Directiva acordó dar por recibidos los Informes y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, Fondo Especial de Contribuciones y Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO, correspondientes al segundo trimestre 2022, por parte de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía.
- En Notas de fecha 27 de marzo de 2023, la Firma de Auditoría Velásquez Granados y Compañía entrega a la Unidad Financiera Institucional Informes de Control Interno y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, Fondo Especial de Contribuciones y

Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO, correspondientes al tercer trimestre del año 2022.

- En Comité de Auditoría Virtual No. COA-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, se solicitó al Comité de Auditoría recomendar a Junta Directiva dar por recibidos los "Informes de Control Interno y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, Fondo Especial de Contribuciones y Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO, correspondientes al tercer trimestre del año 2022, por parte de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía".

III. MARCO NORMATIVO

✓ Ley de FONAVIPO

Art.16 Atribuciones del Director Ejecutivo, literal g) Someter a consideración de la Junta Directiva los asuntos cuyo conocimiento le corresponda, y dictaminar acerca de los mismos, verbalmente o por escrito, según la importancia del caso.

IV. DESARROLLO

A continuación, la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía, presenta Informes de Control Interno y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, Fondo Especial de Contribuciones y Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO, correspondientes al tercer trimestre del año 2022.

Se anexa presentación de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía.

V. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Los miembros del Comité de Auditoría Virtual No. COA-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, con base a lo expuesto por el representante de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía y recomendado por la Unidad Financiera Institucional,

ACUERDA:

Recomendar a Junta Directiva dar por recibidos los "Informes de Control Interno y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, Fondo Especial de Contribuciones y Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO, correspondientes al tercer trimestre del año 2022, por parte de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía".

VI. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración, a través de la Unidad Financiera Institucional y expuesto por el representante de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía, con base a la recomendación del Comité de Auditoría Virtual No. COA-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, recomienda a Junta Directiva:

Dar por recibidos los "Informes de Control Interno y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, Fondo Especial de Contribuciones y Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO, correspondientes al tercer trimestre 2022, por parte de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía".

VII. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar lo expuesto por el representante de la Firma de Auditoría Velásquez Granados y Compañía a través de la Unidad de Financiera Institucional y recomendado por el Comité de Auditoría No. COA-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, **ACUERDA:**

Dar por recibidos los “Informes de Control Interno y Cartas de Gerencia de FONAVIPO como Institución, Fondo Especial de Contribuciones y Proyectos con Fondos Propios de FONAVIPO, correspondientes al tercer trimestre 2022, por parte de la Firma de Auditoría Externa Velásquez Granados y Compañía”.

ACUERDO No.9347/1292 INFORME DE LA UNIDAD DE CRÉDITOS AL MES DE MARZO 2023.

La administración a través de la Unidad de Créditos, presenta a Junta Directiva, informe de la Unidad de Créditos al mes de marzo 2023.

I. ANTECEDENTES

La administración a través de la Unidad de Créditos en sesión de Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril 2023, presentó el informe de Colocación de créditos al mes de marzo 2023.

II. OBJETIVO

Dar a conocer los resultados y gestiones realizadas en el Programa de Créditos, a través de la colocación de fondos, correspondiente al mes de marzo 2023.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

Se informa las gestiones realizadas por la Unidad de Créditos al mes de marzo 2023, según el siguiente detalle:

- I. COLOCACIÓN DE CRÉDITOS AL MES DE MARZO 2023.
- II. COLOCACIÓN POR LÍNEA DE CRÉDITO AL MES DE MARZO 2023 (En Millones de US\$).
- III. INSTITUCIONES ATENDIDAS
- IV. EFECTIVIDAD CRÉDITO PUENTE AL MES DE MARZO 2023.
- V. DISTRIBUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS AL MES DE MARZO 2023.
- VI. DEMANDA ATENDIDA AL MES DE MARZO 2023.
- VII. DEMANDA ATENDIDA POR DESTINO AL MES DE MARZO 2023
- VIII. RESUMEN DE COLOCACION DE CREDITOS AL I TRIMESTRE 2023 (PROYECTADO vrs EJECUTADO).
- IX. ACCIONES REALIZADAS
- X. SITUACIÓN DE DEMANDA DE RECURSOS DE LAS IA'S Y GESTIONES REALIZADAS AL MES DE ABRIL 2023.

XI. GESTIONES REALIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A USUARIOS FINALES.

XII. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

IV. ASPECTOS RELEVANTES

➤ Se presenta la colocación realizada al I Trimestre 2023, Proyectado vrs Ejecutado.

Mes	Proyección (POA 2022)	Proyección Acumulada	Real Mensual	Real Acumulada
Enero	\$ 1,332,790.00	\$ 1,332,790.00	\$ 1,955,100.49	\$ 1,955,100.49
Febrero	\$ 1,332,790.00	\$ 2,665,580.00	\$ 792,000.00	\$ 2,747,100.49
Marzo	\$ 1,332,790.00	\$ 3,998,370.00	\$ 2,796,593.50	\$ 5,543,693.99
Total		\$ 3,998,370.00		\$ 5,543,693.99

Para el Primer Trimestre 2023 la proyección acumulada de colocación de fondos en las Instituciones Autorizadas era de US\$3,998,370.00 y se realizó una colocación real de US\$5,543,693.99, representando el 139% de cumplimiento de la meta respecto al I Trimestre.

➤ ACCIONES REALIZADAS

- Las gestiones de negocio se continúan realizando vía correo, llamadas telefónicas y visitas a las Instituciones Autorizadas.
- Seguimiento a desembolsos y traslados de cartera realizados bajo la Línea de Crédito Puente Rotativa para Cartera de Vivienda.
- En relación a gestiones realizadas para la búsqueda de instituciones con potencial para formar parte del Programa de Créditos se continúa con seguimiento a recopilación de información para conformar el expediente de ACACSEMERSA de R.L., ACACEMIHA de R.L., ACECENTA de R.L.
- En el mes de marzo, las gestiones de negocio se realizaron con aprobación de tasas, según detalle:

Línea	Tasa	Comentario
Línea VIS (Hasta 10 años) y Línea Puente (90 días)	7.50%	Sin condicionar tasa al monto del crédito
Línea VIS (Más de 10 años)	8.00%	No tiene límite de monto

- Se continúa con capacitaciones y retroalimentación sobre el Programa de Créditos de FONAVIPO en las Instituciones Autorizadas, para el mes de marzo se capacitó a: Caja de Crédito de Tenancingo y Caja de Crédito de Ciudad Barrios.
 - Con el objetivo de atender demanda de recursos con IA's que no son garantía BANDESAL, se mantuvo constante comunicación con la Unidad Financiera Institucional de FONAVIPO, solicitando disponibilidad de recursos para colocarlos en dichas intermediarias
- **SITUACIÓN DE DEMANDA DE RECURSOS DE LAS IA's Y GESTIONES REALIZADAS AL MES DE ABRIL 2023.**
- En seguimiento a Instituciones Autorizadas que no han redescotado, se han realizado gestiones de negocio a través de los Ejecutivos de Créditos, con el objetivo de reactivar y contribuir en el saldo de cartera.

Para el periodo de enero a marzo se reactivaron las siguientes IA's::

No.	Institución Autorizada (IA)	Fecha última operación	Fecha de reactivación	Monto redescantado	Línea de Crédito
1	Caja de Crédito de Cojutepeque	8/11/2022	6/1/2023	\$700,000.00	Puente
2	Caja de Crédito de Berlin	18/3/2022	16/3/2023	\$300,000.00	Puente
3	Caja de Crédito de San Ignacio	No había redescantado	21/3/2023	\$600,371.13	VIS
4	Caja de Crédito de Ciudad Arce	No había redescantado	29/3/2023	\$109,282.09	VIS
5	Caja de Crédito de Izalco	No había redescantado	29/3/2023	\$281,603.00	VIS
TOTAL				\$1,991,256.22	

- Con el objetivo de generar garantía para solicitar recursos a BANDESAL y poder atender desembolsos con las IA's, se realizaron gestiones en coordinación con la Unidad Financiera Institucional quien solicitó se realizaran todos los traslados posibles de créditos puente de las IA's que contaban con la cartera constituida.
- La Institución Autorizada que por no haber constituido cartera de usuarios, solicitó prórroga por ampliación de plazo en la Línea de Crédito Puente Rotativa para Cartera de Vivienda, fue la siguiente:

Institución autorizada	Fecha otorgamiento desembolso	Pagare #	Monto desembolso inicial (US\$)	Fecha de vencimiento	Monto trasladado	Fecha de traslado	Monto con solicitud de ampliación de plazo (US\$)	Fecha de vencimiento con ampliación de plazo
COSAVI	21/12/2022	1	\$500,000.00	20/03/2023	\$340,855.19	21/03/2023	\$159,144.81	19/04/2023

- Se están realizando todos los esfuerzos para cumplir con la colocación de los fondos y contribuyendo con el incremento en el saldo de cartera, al 25 de abril del presente año se ha desembolsado el monto de US\$ 2,109,577.80 millones, con proyección de demanda adicional a lo colocado de \$5.4 millones

➤ **GESTIONES REALIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A USUARIOS FINALES.**

CONSOLIDACIÓN DE CLIENTES ATENDIDOS POR ETAPA PARA EL I TRIMESTRE 2023

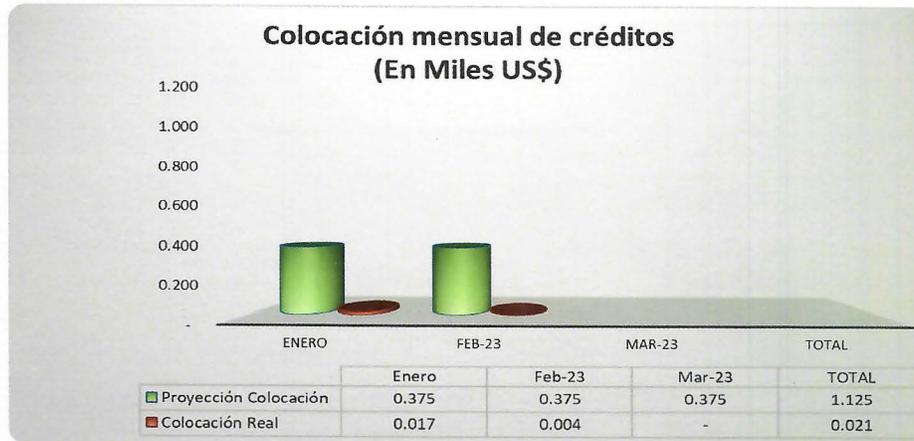
Consolidado de clientes por etapa	
ETAPA	TOTAL
Prospección	39
Documentación	4
Análisis	3
Desistido	3
No aplica	27
Consulta crédito/cotizando	190
Desembolsado	2
Total atendidos	268

Atendidos por sector	
FORMAL	152
INFORMAL	116
NO DETALLA	0
Total	268

Usuarios por línea de crédito	
Compra de vivienda nueva o construcción	18
Compra de lote	20
Compra de lote y construcción de vivienda	5
Mejoramiento de vivienda	1
Compra de vivienda usada y mejoramiento	0
Compra de vivienda usada	222
Financiamiento de deuda	2
Total	268

Inmueble	
CUENTA CON INMUEBLE	126
NO CUENTA CON INMUEBLE	142
Total	268

V. COLOCACIÓN DE CRÉDITOS A USUARIOS FINALES AL MES DE MARZO 2022



En la implementación del otorgamiento de créditos a usuarios finales, para el mes de marzo no se formalizaron créditos, la meta de colocación mensual programada era de \$375,000.00, representando un porcentaje de cumplimiento del 0% respecto al mes en referencia, los recursos que no fueron utilizados se trasladaron para ser colocados en la cartera de Instituciones Autorizadas.

La Unidad de Créditos a expuesto la situación que se está presentando en el otorgamiento de créditos a usuarios finales, en cumplimiento a la Ley Contra la Usura, ya que para el periodo de enero a junio 2023, la tasa efectiva para los destinos: compra de vivienda, construcción de vivienda o compra de lote, no debe exceder la tasa efectiva del 10.63%, para el rango que oscila entre los \$8,395.01 y \$40,880.00, siendo el rango que se atiende a nuestra población objeto para dichos destinos.

- Mediante Acuerdo No. 9344/1291 de fecha 19 de abril 2023, Junta Directiva Autorizó tasas especiales para 2 créditos otorgados a usuarios finales del Sector Informal, de conformidad a las tasas de interés máximas legales publicadas por el Banco Central de Reserva.

Los 3 créditos autorizados por Junta Directiva, se formalizarán en la semana del 01 al 05 de mayo, ya que los usuarios se encuentran en proceso de solicitar certificación extractada en el CNR, Solvencia Municipal para poder cumplir con los requisitos solicitados para formalizar los créditos, el monto a colocar sería por: \$44,829.62

ACCIONES REALIZADAS

- Se ha gestionado solicitud de apoyo a la Unidad de Comunicaciones, para elaboración de brochure y promoción de créditos para vivienda en sus diferentes destinos, tanto para usuarios finales como para empleados de FONAVIPO, a la fecha contamos con el siguiente arte:

- Se ha solicitado a la Unidad de Comunicaciones que el vehículo de perifoneo que se utilizaba para promocionar los proyectos de apartamentos en Santa Ana, se actualice con publicidad en la que se de a conocer que FONAVIPO otorga créditos de vivienda en sus diferentes destinos, directamente a la población objeto.

ACCIONES REALIZADAS

- En fecha 31 de marzo 2023, FONAVIPO participó en la feria "Reactivación Territorial" efectuada en el lago de Coatepeque:



VI. MARCO NORMATIVO

Reglamento de Comités:

- Numeral 4.6.1 Las resoluciones resultantes de los Comités, deberán ser presentadas a Junta Directiva a través de las propuestas que se consideren sean de competencia para ésta, para su aprobación o conocimiento.

Ley de FONAVIPO

- El Art. 2 de la Ley de FONAVIPO, establece que "El Fondo tiene por objeto fundamental facilitar a las familias salvadoreñas de más bajos ingresos, el acceso al crédito que les permita solucionar su problema de vivienda y procurar las condiciones más favorables para el financiamiento habitacional de interés social".
- El Art. 14, literal f) establece que son atribuciones de Junta Directiva "Normar las operaciones Activas y Pasivas de la Institución".

VII. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

La administración con base en la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023 a través de la Unidad de Créditos, recomienda a Junta Directiva:

1. Dar por recibido el informe presentado, luego de haber conocido y escuchado el contenido expuesto por la Unidad de Créditos.
2. Darse por enterados del seguimiento a las acciones realizadas para continuar con la colocación de créditos en las Instituciones Autorizadas, correspondiente al mes de marzo 2023.
3. Darse por enterados de las Gestiones realizadas en la implementación del otorgamiento de créditos a usuarios finales al mes de marzo 2023.

VIII. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad de Créditos con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR- 04/26/04/2023, recomienda a Junta Directiva:

1. Dar por recibido el informe presentado, luego de haber conocido y escuchado el contenido expuesto por la Unidad de Créditos.
2. Darse por enterados del seguimiento a las acciones realizadas para continuar con la colocación de créditos en las Instituciones Autorizadas, correspondiente al mes de marzo 2023.
3. Darse por enterados de las Gestiones realizadas en la implementación del otorgamiento de créditos a usuarios finales al mes de marzo 2023.

IX. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, a través de la Unidad de Créditos, **ACUERDA:**

1. **Dar por recibido el informe presentado, luego de haber conocido y escuchado el contenido expuesto por la Unidad de Créditos.**
2. **Darse por enterados del seguimiento a las acciones realizadas para continuar con la colocación de créditos en las Instituciones Autorizadas, correspondiente al mes de marzo 2023.**
3. **Darse por enterados de las Gestiones realizadas en la implementación del otorgamiento de créditos a usuarios finales al mes de marzo 2023**

ACUERDO No.9348/1292 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE MARZO 2023

La Administración, a través de la Unidad Financiera Institucional y Unidad de Tesorería presenta a Junta Directiva, el Informe de Disponibilidades de Fondos de Marzo 2023 y las Variaciones del Flujo de Caja de Enero a Marzo 2023.

I. OBJETIVO

Informar a Junta Directiva sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y del cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio, presentados en el Informe de Disponibilidades de Fondos de Marzo 2023 y las Variaciones del Flujo de Caja de Enero a Marzo 2023.

II. ANTECEDENTES

En Comité de Riesgos Virtual No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, se solicitó al Comité de Riesgos, recomendar a Junta Directiva dar por recibido el Informe de Disponibilidades de Fondos de Marzo 2023 y las Variaciones del Flujo de Caja de Enero a Marzo 2023.

III. MARCO NORMATIVO

Los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda en cumplimiento a lo prescrito en los Artículos 2 y 4, literales f) y o) y Art. 6-A de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, que establecen:

1. Se le aplicará al fondo patrimonial de cada banco un coeficiente de inversión de hasta el 100% para el Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario, y un 20% para el resto de las instituciones financieras.
2. Las instituciones podrán depositar en cada institución financiera hasta **el límite máximo establecido, siempre y cuando no exista concentración de recursos de más del 25%** respecto a la suma de los depósitos e inversiones totales sujetos a estos lineamientos, se exceptúa de dicho porcentaje de concentración, la suma de los depósitos e inversiones totales en el Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario.
3. La colocación de inversiones deberá efectuarse en el caso de los depósitos a plazo fijo, **las tasas de intereses que se aplicarán serán las publicadas mensualmente por las instituciones financieras o las publicadas semanalmente por el BCR, de ambas la que sea mayor al momento del depósito.**
4. Los fondos excluidos del alcance de los lineamientos, se administran conforme los convenios propios de proyectos especiales.
5. Mensualmente se deberá informar a la Junta Directiva de la Institución sobre la situación de sus depósitos y/o inversiones efectuadas en el Sistema Financiero.

IV. DESARROLLO

A. Resumen de saldos de las disponibilidades totales por Banco

A continuación, se presenta el total de los saldos de las disponibilidades por Bancos, que incluyen depósitos en cuenta corriente, depósitos en cuenta de ahorros y depósitos a plazo. El detalle de los montos se presenta a continuación:

BANCOS	MONTO SUJETO A PARTICIPACION	% PARTICIPACION	MONTO NO SUJETOS A PARTICIPACION	TOTALES	% PARTICIPACION	% RENDIMIENTO PROMEDIO POR BANCO DE LAS CUENTAS MARZO 2023
	mar-23	mar-23	mar-23	mar-23	mar-23	
HIPOTECARIO S.A	1,395,143	32.34%	\$ 3,598,348	\$ 4,993,491	28.70%	3.13%
CUSCATLAN EL SALVADOR S.A	1,034,156	23.97%	\$ 3,653,693	\$ 6,687,849	38.75%	2.16%
AGRICOLA S.A	1,008,434	23.40%	\$ 1,858,036	\$ 2,867,470	16.61%	2.00%
DAWIMENDA SALVADOREÑO S.A	375,738	8.71%	\$ 1,403,053	\$ 1,778,790	10.30%	1.44%
DE AMERICA CENTRAL S.A.	334,987	7.77%	\$ 37,139	\$ 372,126	2.16%	2.00%
DE FOMENTO AGROPECUARIO	114,216	2.65%	\$ -	\$ 114,216	0.66%	4.15%
PROMERICA S.A	50,000	1.16%	\$ 12,731	\$ 62,731	0.36%	3.54%
ACCIOV DE R.L.	-	0%	\$ 142,258	\$ 142,258	0.82%	0.00%
BANCO CENTRAL DE RESERVA	-	0.00%	\$ 283,568	\$ 283,568	1.64%	0.00%
TOTAL	4,313,673	100%	\$ 12,946,826	\$ 17,262,499	100%	

* El 25% del monto sujeto a lineamiento es de **US\$1,078,418.20** para el mes de marzo 2023, se exceptúa de dicho porcentaje de concentración al Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario a los cuales no se les aplicará ningún límite para depósitos e inversiones totales, según nota del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de septiembre de 2021 con referencia MH.DGT/001.816/2021, en la cual se remitió Circular DGT 04/2021, modificando las Circulares DGT 01,02 y 03. Los fondos no sujetos a lineamientos son los fondos en Administración.

Por lo anterior, FONAVIPO ha cumplido en no centralizar más del 25% de los depósitos e inversiones en un solo banco de los fondos sujetos a lineamientos, minimizando el riesgo de concentración, se exceptúa de dicho porcentaje de concentración al Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario a los cuales no se les aplica ningún límite según lo establecido en los lineamientos.

B. Rendimiento de las cuentas

A continuación, se presentan los rendimientos de los Fondos FONAVIPO y Fondo Especial de Contribuciones (tasa promedio ponderada):

Componente	Febrero-2023	Marzo-2023
Por Depósitos a Plazo	4.60 %	4.69 %
Por Cuentas de Ahorro	0.70%	0.70%
Por Cuentas Corrientes	0.41%	0.41%

C. Saldos del disponible de marzo 2023

Saldo incluye: Margen Mínimo por US\$430,000.00; Fondos Restringidos de US\$294,531.28 y Depósitos a Plazo por US\$1,443,838.72; quedando para el resto de los gastos un disponible promedio de US\$1,134,386.03; el cual puede ser utilizado para cubrir gastos operativos o imprevistos en el mes siguiente, tales como: bienes y servicios, remuneraciones, obligaciones pasivas y colocación de créditos.

Durante el mes de marzo, únicamente se colocó en cartera de banca de segundo piso el monto de US\$2,796,593.50, en virtud que no se otorgaron crédito a usuarios finales.

Es importante mencionar que, del total de recursos colocados, US\$2,196,052.91 corresponden a desembolsos recibidos de BANDESAL y US\$600,540.59 a fondos propios.

D. Variaciones del flujo de caja de enero a marzo 2023

	VARIACION TRIMESTRAL			
	PROYECTADO DE ENERO A MARZO DE 2023	REAL DE ENERO A MARZO DE 2023	VARIACION	% VARIACION
TOTAL INGRESOS	\$ 8,482,340.00	\$ 8,389,674.21	-\$ 92,665.79	99%
INGRESOS DE CARTERA	\$ 3,997,470.00	\$ 3,648,521.62	-\$ 348,948.38	91%
RETENCION DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 229,560.00	\$ 275,128.29	\$ 45,568.29	120%
RENTABILIDAD BANCARIA	\$ 26,000.00	\$ 23,057.10	-\$ 2,942.90	89%
RECUPERACION 3% FSV	\$ 3,310.00	\$ 1,266.29	-\$ 2,043.71	38%
INGRESOS DIVERSOS	\$ 2,630.00	\$ 25,817.88	\$ 23,187.88	982%
FINANCIAMIENTO	\$ 4,223,370.00	\$ 4,415,883.03	\$ 192,513.03	105%
TOTAL EGRESOS	\$ 8,282,845.00	\$ 8,278,199.08	-\$ 4,645.92	100%
COLOCACION DE CREDITO	\$ 5,123,370.00	\$ 5,449,225.67	\$ 325,855.67	106%
TRANSFERENCIA CASA PARA TODOS	\$ 5,490.00	\$ 3,650.00	-\$ 1,840.00	66%
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	\$ 349,900.00	\$ 248,592.35	-\$ 101,307.65	71%
GASTOS EN FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$ 479,365.00	\$ 509,404.87	\$ 30,039.87	106%
RENDIMIENTO DE DEPOSITO EN GARANTIA	\$ 9,755.00	\$ 5,775.70	-\$ 3,979.30	59%
AMORTIZACION DE LA DEUDA	\$ 2,314,965.00	\$ 2,061,550.49	-\$ 253,414.51	89%

NOTA: Con relación a la colocación de crédito no se considera la retención del depósito en garantía.

Flujo de caja, mediante esta herramienta se mitiga el riesgo de liquidez, siendo sus principales variaciones:

Ingresos: La recuperación de los ingresos de cartera en el primer trimestre es menor a lo proyectado, en el financiamiento es mayor a lo proyectado.

Egresos: La colocación de crédito es mayor a lo proyectado durante el primer trimestre, la amortización de la deuda es menor a lo proyectado.

V. CONCLUSIONES

1. FONAVIPO ha cumplido en no centralizar más del 25% de los depósitos e inversiones en un solo banco, minimizando el riesgo de concentración y cumpliendo con la normativa específica, se exceptúa de dicho porcentaje de concentración al Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario a los cuales no se les aplica ningún límite según lo establecido en los lineamientos.
2. La colocación de los depósitos a plazo fijo, se ha realizado cumpliendo la normativa establecida.
3. Con la liquidez administrada mediante el flujo de caja en el mes de marzo 2023, se han cubierto todas las necesidades de pago surgidas en ese período.

VI. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

Los miembros del Comité de Riesgos Virtual No. CR- 04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, con base a lo expuesto y recomendado por la Unidad Financiera Institucional y Unidad de Tesorería, **ACUERDA:**

Recomendar a Junta Directiva dar por recibido el Informe de Disponibilidades de Fondos que contiene la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y el cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio, correspondiente al mes de Marzo 2023 y las Variaciones del Flujo de Caja de Enero a Marzo 2023.

VII. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional y Unidad de Tesorería, con base a la recomendación del Comité de Riesgos Virtual No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, recomienda a Junta Directiva:

Dar por recibido el Informe de Disponibilidades de Fondos que contiene la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y el cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio, correspondiente al mes de marzo 2023 y las Variaciones del Flujo de Caja de Enero a Marzo 2023.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar lo expuesto por la Unidad Financiera Institucional y Unidad de Tesorería y recomendado por el Comité de Riesgos Virtual No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, **ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe de Disponibilidades de Fondos que contiene la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y el cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio, correspondiente al mes de Marzo 2023 y las Variaciones del Flujo de Caja de Enero a Marzo 2023.

ACUERDO No.9349/1292 INFORME DE CIERRE DE CARTERA PASIVA DE MARZO 2023

La Administración, a través de la Unidad Financiera Institucional presenta a Junta Directiva, el Informe de Cierre de Cartera Pasiva de Marzo 2023.

I. OBJETIVO

Informar a Junta Directiva sobre la situación de los saldos de cartera pasiva y depósitos en garantía, históricos de la tasa pasiva, así como los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda, correspondiente a marzo 2023.

II. ANTECEDENTES

En Comité de Riesgos Virtual No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, se solicitó al Comité de Riesgos, recomendar a Junta Directiva dar por recibido el Informe de Cierre de Cartera Pasiva, el saldo de los Depósitos en Garantía de FONAVIPO y el Saldo de la Transferencia Recibida; correspondiente al mes de **Marzo 2023**.

III. MARCO NORMATIVO

Manual de Organización y Funciones

IV. Descripción de Funciones por Unidad - Unidad Financiera Institucional (UFI)

“D” Funciones:

- Numeral “13”. Administrar y controlar las obligaciones pasivas de FONAVIPO.
- Numeral “17”. Elaborar y analizar las proyecciones financieras, como respaldo para gestionar y obtener financiamientos.
- Numeral “22”. Cumplir con los períodos establecidos en la normativa correspondiente, para el cierre mensual y anual de las operaciones financieras.

IV. DESARROLLO

A. Saldos de Cartera Pasiva

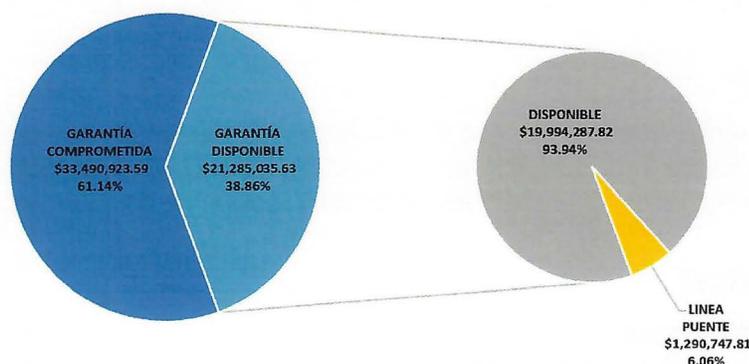
Al cierre del mes de marzo 2023, la deuda total asciende a un monto de US\$27.84 millones, según el detalle siguiente:

31/3/2023							
	INSTITUCIÓN	CUPO	SALDO US\$	DISPONIBLE	PARTICIPACIÓN	TASA PONDERADA POR IPR	TASA PROM. PONDERADA
1	BANDESAL *	\$ 30,000,000.00	\$ 27,382,449.40	\$ 2,617,550.40	98.35%	5.29%	5.21%
2	BANCO HIPOTECARIO	\$ 449,990.24	\$ 449,990.24	\$ -	1.62%	7.00%	0.11%
3	FIDEMYPE	\$ 1,300,000.00	\$ 9,558.07	\$ 1,290,441.93	0.03%	6.25%	0.00%
TOTAL		\$ 31,749,990.24	\$ 27,841,997.71	\$ 3,907,992.53	100.00%		5.32%

La suma de las tasas promedio ponderadas pasivas de las Instituciones Financieras es de 5.32%.

B. Garantía Disponible

Del total del Saldo de Cartera al mes de marzo 2023 (US\$54.77 millones), el **61.14%** está comprometido (US\$33.49 millones) contando con una disponibilidad del **38.86%** equivalente US\$21.28 millones.

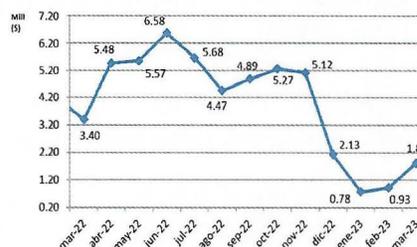


Nota: De los US\$21.28 millones, US\$19.99 millones se tienen disponibles para dar en garantía; los US\$1.29 millones restantes, lo constituyen créditos de Línea Puente otorgados para formación de cartera.

C. Características de la Garantía Disponible

El análisis de la cartera disponible en función de las calificaciones de riesgo según la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), nos indica que el **99.66%** de la cartera disponible es categoría "A1", y el **0.34%** corresponde a categoría "A2".

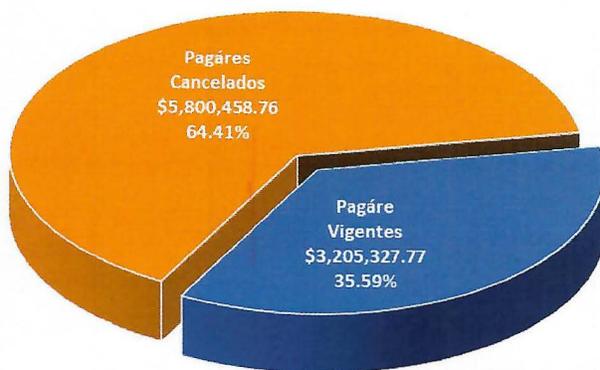
	SEGÚN SSF		PORCENTAJE
A1	\$	21,211,863.64	99.66%
A2	\$	73,171.99	0.34%
TOTAL	\$	21,285,035.63	100.00%



De la cartera anterior, la garantía disponible conforme al listado aceptado por BANDESAL es de US\$1.83 millones (saldos al 31-03-2023), más la garantía adicional que respalda el 15% del cupo asignado por US\$30.00 millones que se encuentra certificada en BANDESAL por US\$4.50 millones.

D. Informe sobre Depósitos en Garantía

Al cierre de marzo 2023, el saldo de los depósitos en garantía asciende a **US\$9.01** millones, conformado según lo siguiente:



Al mes de marzo 2023, se tiene una provisión de **US\$1,370,414.32** como contingencia para cubrir solicitudes de devolución de depósitos en garantía mayores a US\$35,000.00 autorizados por Junta Directiva.

E. Saldo de la Transferencia Recibida

Al 31 de marzo de 2023, el saldo de los recursos transferidos por el Estado a través del Ministerio de Hacienda, asciende a:

Saldo de la transferencia recibida por el MH

Total, saldo al 31/03/2023

US\$2,798,125.78

(El monto reflejado es el saldo de acuerdo al D.L. 745 de la Deuda del CIFONA2)

En el mes no se recibieron ingresos

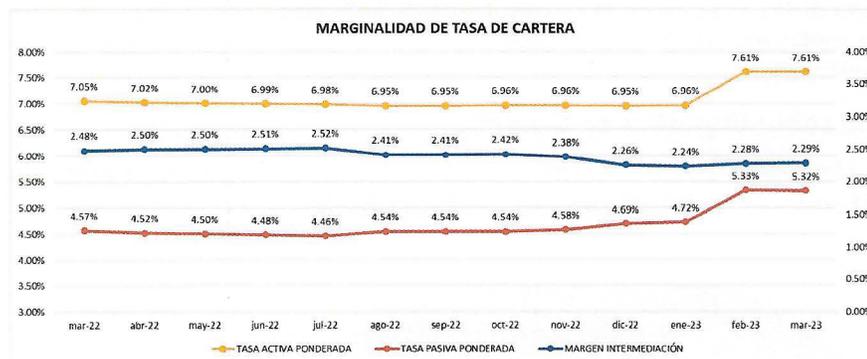
Recuperación del 3%	US\$ 0.00
---------------------	------------------

(Devolución por FSV en concepto de Garantía de Viviendas)

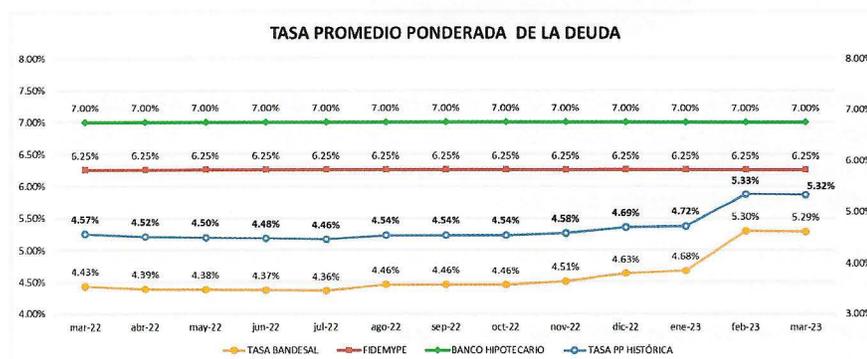
Total, de Ingresos	US\$ 0.00
--------------------	------------------

F. Marginalidad de la Tasa de Interés

El margen de intermediación de las operaciones activas (cartera) para el mes de marzo es de 2.29 puntos porcentuales, incrementándose 0.01 punto con respecto al mes de febrero 2023 que fue de 2.28 puntos.



A continuación, se presenta la tasa promedio ponderada de la deuda, encontrándose en el eje secundario del gráfico, la tasa promedio ponderada pasiva de cartera que al cierre del mes de marzo 2023 fue de 5.32%.



INST. FINANCIERA	TASA		VARIACIÓN
	2022	2023	
BANDESAL	4.43%	5.29%	0.86%
FIDEMYPE	6.25%	6.25%	0.00%
BANC. HIPOTECARIO	7.00%	7.00%	0.00%
TASA PP HISTÓRICA	4.57%	5.32%	0.75%

V. CONCLUSIONES

- Al cierre del mes de marzo 2023, el total de la deuda con las Instituciones Financieras es de US\$27,841,997.71, con la suma de las tasas promedio ponderadas pasivas de 5.32%.
- La tasa promedio ponderada pasiva con nuestro principal fondeador BANDESAL es del 5.29%, el cual tiene una participación en el saldo de la deuda del 98.35%.
- El margen de intermediación para el mes de marzo 2023 es de 2.29% incrementándose 0.01 punto con respecto al mes de febrero 2023 que fue por 2.28 puntos, es importante tomar en cuenta que las variaciones del margen de intermediación se deben a cambios de tasa pasiva de BANDESAL y a incremento de tasa activa de FONAVIPO; con dicha variación se ha mantenido un margen de intermediación favorable sobre los 2 puntos.

- Es importante mantener las condiciones especiales de financiamiento, para que FONAVIPO ofrezca tasas de interés que incentiven la colocación de créditos.

VI. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

Los miembros del Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, con base a lo expuesto y recomendado por la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Recomendar a Junta Directiva dar por recibido el Informe de Cierre de Cartera Pasiva, el saldo de los Depósitos en Garantía de FONAVIPO y el Saldo de la Transferencia Recibida; correspondiente al mes de **Marzo 2023**.

VII. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, recomienda a Junta Directiva:

Dar por recibido el Informe de Cierre de Cartera Pasiva, el saldo de los Depósitos en Garantía de FONAVIPO y el Saldo de la Transferencia Recibida; correspondiente al mes de **Marzo 2023**.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar lo expuesto por la Unidad Financiera Institucional y recomendado por el Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, **ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe de Cierre de Cartera Pasiva, el saldo de los Depósitos en Garantía de FONAVIPO y el Saldo de la Transferencia Recibida; correspondiente al mes de Marzo 2023.

ACUERDO No.9350/1292 INFORME DE CIERRE DE CARTERA ACTIVA DE INVERSIONES A LARGO PLAZO, Y CARTERA DE USUARIOS FINALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2023

La administración a través de la Unidad Financiera y Unidad de Operaciones de Préstamos presenta a Comité de Riesgos el Informe de Cartera Activa de Inversiones correspondiente al mes de marzo de 2023

I. OBJETIVO

Informar a los miembros de Junta Directiva, el comportamiento de los saldos de cartera activa de Inversiones a Largo Plazo, y Cartera de Usuarios Finales al 31 de marzo 2023

II. ANTECEDENTES

En Comité de Riesgos Virtual N° CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, se solicitó al Comité de Riesgos, recomendar a Junta Directiva dar por recibido el Informe de Cierre de Cartera Activa de Inversiones a Largo Plazo, y Cartera de Usuarios Finales, correspondiente a marzo de 2023.

III. DESARROLLO DEL PUNTO

Se informa hechos relevantes al cierre de cartera, según el siguiente detalle:

A. BANCA DE PRIMER PISO- CARTERA DE USUARIOS FINALES

COMPORTAMIENTO DE SALDOS DE CARTERA-MARZO 2023



Fuente: Informe de cartera al 31 de marzo de 2023. SIM-NET

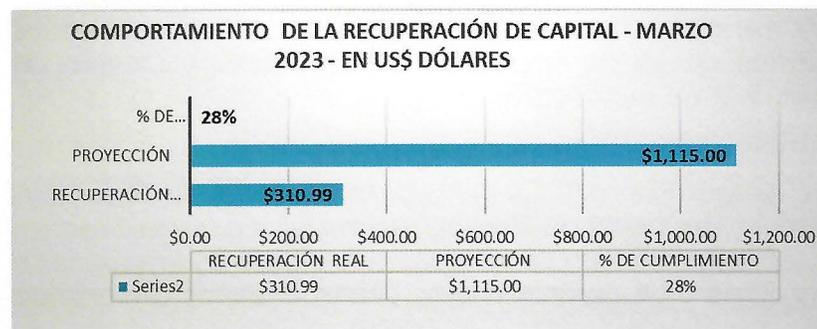
SALDO INICIAL MARZO 2023	\$61,691.04
(+) COLOCACIÓN	0.00
(-) RECUPERACIÓN DE CAPITAL	\$310.99
SALDO FINAL DE CARTERA MARZO/23	\$61,380.05
PROYECCIÓN DE CARTERA MARZO/23	\$1,163,395.16

Al cierre de marzo 2023, la cartera de usuarios finales cerró con un monto de \$61,380.05 dicho monto representa un cumplimiento del 5%, según el Plan Financiero Institucional.

La cartera de préstamos está compuesta por 7 créditos, con un saldo promedio de US\$8,768.58 con cero días mora.

B. BANCA DE PRIMER PISO. CARTERA DE USUARIOS FINALES

COMPORTAMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CAPITAL-MARZO 2023



Fuente: Plan Financiero Institucional 2023

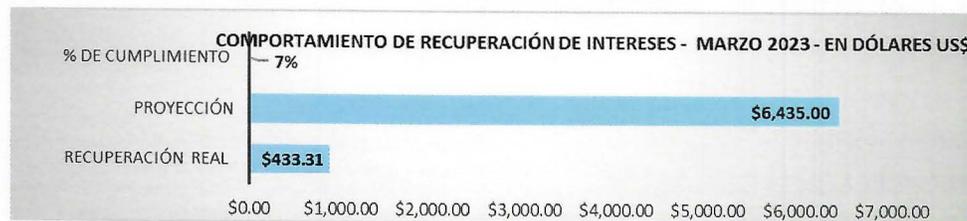
La proyección de recuperación de capital de la cartera de usuarios finales al mes de marzo 2023 fue de US\$1,115.00, no obstante, los pagos reales ascienden a US\$310.99, dichos resultados obedecen a que la proyección en saldos de cartera estimaba un monto mayor de colocación.

El porcentaje de cumplimiento según proyección en Plan Financiero Institucional es del 28%.

C. BANCA DE PRIMER PISO. CARTERA DE USUARIOS FINALES COMPORTAMIENTO DE LOS INTERESES-MARZO 2023

La proyección de interés de la cartera de usuarios finales al mes de marzo fue de US\$6,435.00, no obstante, los intereses reales ascienden a US\$433.31, presentando una variación negativa de (US\$6,001.69), debido a la baja colocación de créditos directos.

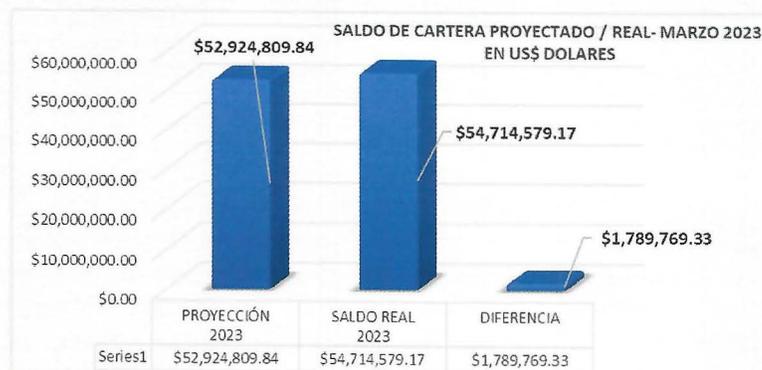
El porcentaje de cumplimiento según proyección en Plan Financiero Institucional es del 7%



Fuente: Informe de cartera al 31 de marzo de 2023. SIM-NET.

D. BANCA DE SEGUNDO PISO. CARTERA ACTIVA DE INVERSIONES A LARGO PLAZO-SALDOS DE CARTERA

La proyección en saldos de cartera en Banca de Segundo Piso al mes de marzo 2023, fue de US\$52,924,809.84, habiendo registrado al cierre de dicho mes un saldo de US\$54,714,579.17, lo que significa un cumplimiento del 103%; reflejando en términos financieros un monto mayor a lo proyectado de US\$1,789,769.33.



Fuente: Plan Financiero Institucional 2023 y Sistema de Información de Negocios (SIN) al 31 de marzo de 2023

E- BANCA DE SEGUNDO PISO. CARTERA ACTIVA DE INVERSIONES A LARGO PLAZO PAGOS ADICIONALES -RECUPERACIÓN DE CAPITAL E INTERESES-MARZO 2023.

El pago anticipado es un pago adicional al de las cuotas pactadas, según plan de amortización.

MARZO 2023			
INSTITUCIÓN	FECHA	MONTO DE CAPITAL	CONCEPTO
CAJA DE CRÉDITO DE COLÓN	15/03/2023	\$ 57,084.41	OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
CAJA DE CRÉDITO DE STGO NONUALCO	09/03/2023	\$ 7,630.30	DESCOBERTURA GTÍA/DEUDA
BANCOFIT	08/03/2023	\$ 1,857.93	DESCOBERTURA GTÍA/DEUDA
CAJA DE CRÉDITO DE LA LIBERTAD	03/03/2023	\$ 19,801.16	PAGO ANTICIPADO
TOTAL		\$ 86,373.80	

Fuente: Reporte N° 21 Sistema de Información de Negocios, marzo 2023.

RECUPERACIÓN DE CAPITAL

MARZO 2023			
DETALLE DE INGRESOS	RECUPERACIÓN CAPITAL		
PAGOS	PROYECCIÓN	REAL	%
RECUPERACIÓN NORMAL	\$ 775,205.00	\$ 767,314.46	90%
CRÉDITOS PUENTES NO CONSTITUIDOS	\$ 223,680.00	\$ 0.00	
PAGOS ANTICIPADOS o PREPAGOS	\$ 133,785.00	\$ 86,373.80	10%
DESCOBERTURA		\$ 9,488.23	
OBSERVACIONES DE AUDITORÍA INTERNA.		\$ 57,084.41	
EXCESO DE LIQUÍDEZ		\$ 19,801.16	
RECUPERACIÓN TOTAL	\$ 1,132,670.00	\$853,688.26	100%
% de cumplimiento		75%	

Fuente: Reporte N° 22 y N° 21; al 31 de marzo 2023 Sistema Integral de Negocios.

La proyección de interés de la cartera de Banca de Segundo Piso al mes de marzo 2023 fue de US\$343,795.00, no obstante, los intereses reales ascienden a US\$344,645.97, presentando una variación favorable de US\$850.97, dicho comportamiento obedece al pago de intereses generados por informes emitidos por la Unidad Auditoría Interna y Unidad de Riesgos (Descobertura Garantía/Deuda).

El porcentaje de cumplimiento según proyección en Plan Financiero Institucional es del 100%.

RECUPERACIÓN DE INTERESES.

COMPORTAMIENTO DE LOS INTERESES RECIBIDOS MARZO 2023, EN US\$ DOLARES

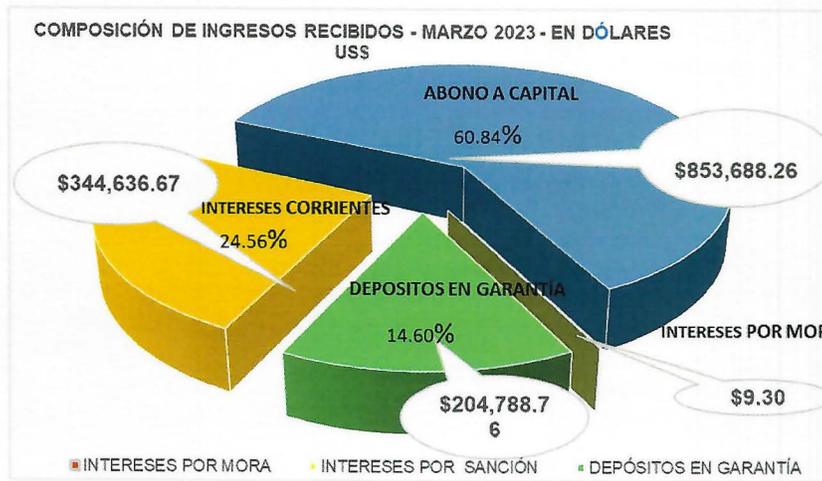


Fuente: Plan financiero Institucional 2023 y Reporte Consolidado de pagos efectuados por Institución.

Sistema Integral de Negocios (SIN)

F. BANCA DE SEGUNDO PISO - FLUJO DE INGRESOS RECIBIDOS, SOBRE LA BASE DE EFECTIVO, MARZO 2023.

TOTAL DE PAGOS RECIBIDOS \$ 1,403,122.99 100.00%



Fuente: Reporte No 22, Pagos recibidos por Institución, al 31 de marzo 2023. SIN.

G- PAGOS ANTICIPADOS RECIBIDOS - PRIMER TRIMESTRE 2023

INSTITUCION AUTORIZADA	CONCEPTO	ABONO CAPITAL
CAJA DE CREDITO DE COLON ¹⁷	PAGO POR OBSERVACION DE AUDITORIA	57,110.26
	TOTAL ENERO	57,110.26
CAJA DE CREDITO DE COLON ¹⁷	PAGO POR OBSERVACION DE AUDITORIA	56,982.69
CAJA DE CREDITO DE ACAJUTLA	PAGO ANTICIPADO	254,204.21
CAJA DE CREDITO DE SAN SALVADOR	PAGO POR DESCUBERTURA	1,685.21
	TOTAL FEBRERO	312,872.11
CAJA DE CREDITO DE LA LIBERTAD	PAGO ANTICIPADO	19,801.16
CAJA DE CREDITO DE SANTIAGO NONUALCO	PAGO POR DESCUBERTURA	7,630.30
BANCOFIT	PAGO POR DESCUBERTURA	1,857.93
CAJA DE CREDITO DE COLON ¹⁷	PAGO POR OBSERVACION DE AUDITORIA	57,084.41
	TOTAL MARZO	86,373.80
	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2023	456,356.17

RESUMEN	MONTO	%
PAGO POR OBSERVACION DE AUDITORIA	\$ 171,177.36	38%
PAGO ANTICIPADO	\$ 274,005.37	60%
PAGO POR DESCUBERTURA	\$ 11,173.44	2%
PRIMER TRIMESTRE	\$ 456,356.17	100%

H- BANCA DE SEGUNDO, CARTERA ACTIVA DE INVERSIONES A LARGO PLAZO.
INGRESOS RECIBIDOS- PRIMER TRIMESTRE EN FORMA COMPARATIVA- 2022-2023

DESCRIPCIÓN	2022	2023	DIFERENCIA
INTERESES POR MORA	\$11.97	\$14.19	\$2.22
INTERESES POR SANCIÓN	\$2,124.86	\$0.00	-\$2,124.86
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$226,814.01	\$275,128.29	\$48,314.28
INTERESES CORRIENTES	\$817,275.54	\$939,308.22	\$122,032.68
ABONO DE CAPITAL	\$2,553,616.57	\$2,747,067.62	\$193,451.05
TOTAL	\$3,599,842.95	\$3,961,518.32	\$361,675.37

Fuente: Sistema de Información de Negocios, Reporte N° 22

A. UNIFICACIÓN DE SALDOS DE CARTERA CUMPLIMIENTO DE META A MARZO 2023



Fuente: Plan Financiero Institucional 2022. Reporte de Cartera al 31 de marzo 2023.

IV. CONCLUSIONES

- A marzo 2023, la Banca de Usuarios Finales, está compuesta por 7 créditos, todos en categoría A1, reflejando un monto en saldos de cartera de US\$61,380.05, con un cumplimiento 5%, según cifras del Plan Financiero Institucional.
- La Banca de Segundo Piso al cierre del primer trimestre 2023 sobrepasó la proyección estimada de cartera en US\$1,789,769.33, logrando un 103% de cumplimiento, a pesar de los pagos anticipados que realizaron las Instituciones Financieras autorizadas por US\$456,356.17.
- En relación a la proyección trimestral, según el Plan Financiero Institucional 2023, se estimó un monto en ambas carteras de US\$54,088,205.00; así su composición:

BANCA CONSOLIDADA – FONAVIPO - PRIMER TRIMESTRE 2023			
SALDOS DE CARTERA (MARZO 2023)	1° PISO	2° PISO	TOTAL
SALDOS PROYECTADOS	\$ 1,163,395.16	\$ 52,924,809.84	\$ 54,088,205.00
SALDOS REALES	\$ 61,380.05	\$ 54,714,579.17	\$ 54,775,959.22
DIFERENCIA			\$ 687,754.22
CUMPLIMIENTO			101%

- Al cierre de marzo 2023, la calidad de las carteras FONAVIPO se mantienen sanas y estables.

V. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ RIESGOS

Los miembros del Comité de Riesgos Virtual No. CR- 04/26/04/2023, de fecha 26 de marzo de 2023, con base a lo expuesto y recomendado por la Unidad Financiera Institucional y Unidad de Operaciones de Préstamos, **ACUERDA:**

- Recomendar a Junta Directiva dar por recibido el Informe de Cierre de Cartera Activa de Inversiones a Largo Plazo, y Cartera de Usuarios Finales, correspondiente a diciembre 2022.

VI. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional y Unidad de Operaciones de Préstamos, con base a la recomendación del Comité de Riesgos Virtual No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de marzo de 2023, recomendado a Junta Directiva:

Dar por recibido el Informe de Cierre de Cartera Activa de Inversiones a Largo Plazo, y Cartera de Usuarios Finales, correspondiente a marzo 2023.

VII. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar lo expuesto por la Unidad Financiera Institucional, Unidad de Operaciones de Préstamos, y recomendado por el Comité de Riesgos Virtual N° CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, **ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe de Cierre de Cartera Activa de Inversiones a largo plazo y Cartera de Usuarios Finales, correspondiente al mes de marzo 2023.

ACUERDO No.9351/1292 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR AL 31 DE MARZO DE 2023.

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, presentan a Junta Directiva, la solicitud de aprobación de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023.

I. ANTECEDENTES

Esta presentación ha sido del conocimiento del Comité de Riesgos, Sesión No. CR-04/26/04/2023 del día 26 de abril de 2023.

II. DESARROLLO

Ver presentación adjunta, "Solicitud de Aprobación de Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023".

III. MARCO LEGAL

• **Art. 14 Atribuciones de Junta Directiva.**

Literal "m" de la Ley de FONAVIPO, establece que la Junta Directiva debe "Conocer y aprobar el Balance, el estado de utilidades y pérdidas y otros Estados Financieros, la liquidación del presupuesto y acordar la aplicación de utilidades".

• **Acuerdo de Junta Directiva No. 3251/369 de fecha 7 de octubre de 2002.**

Numeral 3 dice: "Instruir a la Administración para que presente a Junta Directiva en forma trimestral los Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y el Informe de Cumplimiento de Metas del Plan Operativo..."

• **Reglamento de Comité, numeral 5.2.2.2.9, modificado en acuerdo No. 6742/523, acta No. 823/848/03/2013 del 5 de marzo de 2013.**

Conocer los Estados Financieros entre ellos, el balance general, estado de resultados (incluyendo la aplicación de utilidades, cuando esto proceda) y un resumen sobre la ejecución presupuestaria institucional y del plan de inversiones y recomendar acción a Junta Directiva o a la Administración.

IV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos de fecha 26 de abril de 2023, después de escuchar a la Administración, acordó:

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023, presentado por la Administración.
2. Recomendar su presentación a Junta Directiva para conocimiento y aprobación del Balance, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.

V. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional, Unidad de Contabilidad y con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, recomienda a Junta Directiva:

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023 presentado por la Administración.

2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023 a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. **Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023 presentado por la Administración.**
2. **Aprobar el Balance, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.**
3. **Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2023, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.**

ACUERDO No.9352/1292 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES AL 31 DE MARZO DE 2023.

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, presentan a Junta Directiva, la solicitud de aprobación de los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023.

I. ANTECEDENTES

Esta presentación ha sido del conocimiento del Comité de Riesgos, Sesión No. CR-04/26/04/2023 del día 26 de abril de 2023.

II. DESARROLLO

Ver presentación adjunta, "Solicitud de Aprobación de Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023".

III. MARCO LEGAL

• **Art. 14 Atribuciones de Junta Directiva.**

Literal "m" de la Ley de FONAVIPO, establece que la Junta Directiva debe "Conocer y aprobar el Balance, el estado de utilidades y pérdidas y otros Estados Financieros, la liquidación del presupuesto y acordar la aplicación de utilidades".

- **Acuerdo de Junta Directiva No. 3251/369 de fecha 7 de octubre de 2002.**

Numeral 3 dice: "Instruir a la Administración para que presente a Junta Directiva en forma trimestral los Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y el Informe de Cumplimiento de Metas del Plan Operativo..."

- **Reglamento de Comité, numeral 5.2.2.9, modificado en acuerdo No. 6742/523, acta No. 823/848/03/2013 del 5 de marzo de 2013.**

Conocer los Estados Financieros entre ellos, el balance general, estado de resultados (incluyendo la aplicación de utilidades, cuando esto proceda) y un resumen sobre la ejecución presupuestaria institucional y del plan de inversiones y recomendar acción a Junta Directiva o a la Administración.

IV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, después de escuchar a la Administración, acordó:

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023 presentado por la Administración.
2. Recomendar su presentación a Junta Directiva para conocimiento y aprobación del Balance, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.

V. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional, Unidad de Contabilidad y con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, recomienda a Junta Directiva:

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023, presentado por la Administración.
2. Aprobar el Balance, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023 a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. **Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023 presentado por la Administración.**

2. **Aprobar el Balance, Estado de Rendimiento Financiero, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023, según lo establecido en artículo 14, literal “m” de la Ley de FONAVIPO.**
3. **Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2023, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.**

ACUERDO No.9353/1292 INFORME DE INDICADORES FINANCIEROS DE FONAVIPO AL 31 DE MARZO DE 2023

La Administración, a través de la Unidad Financiera Institucional presenta a Junta Directiva, el Informe de Indicadores Financieros de FONAVIPO al 31 de marzo de 2023.

I. OBJETIVO

Informar a Junta Directiva, sobre las tendencias de los principales rubros de los estados financieros, comparativo de resultados, indicadores de solvencia, rentabilidad y eficiencia de FONAVIPO al 31 de marzo de 2023.

II. ANTECEDENTES

En Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, se solicitó al Comité de Riesgos, recomendar a Junta Directiva dar por recibido el Informe de Indicadores Financieros de FONAVIPO al 31 de marzo de 2023.

III. MARCO NORMATIVO

Ley de FONAVIPO, Art. 14 Atribuciones de Junta Directiva, Literal “m”.

Establece que la Junta Directiva debe: “conocer y aprobar el Balance, el estado de utilidades y pérdidas y otros Estados Financieros, la liquidación del presupuesto y acordar la aplicación de utilidades”.

Acuerdo de Junta Directiva No. 3251/369 de fecha 7 de octubre de 2002, Numeral 3.

“Instruir a la Administración para que presente a Junta Directiva en forma trimestral los Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y el Informe de Cumplimiento de Metas del Plan Operativo...”

Reglamento de Comités, Numeral 5.2.2.2.9 Relacionados al Programa de Créditos y aspectos de tipo financiero y legal de relevancia Institucional.

“Conocer los Estados Financieros entre ellos, el balance general, estado de resultados (incluyendo la aplicación de utilidades, cuando esto proceda) y un resumen sobre la ejecución presupuestaria institucional y del plan de inversiones y recomendar acción a Junta Directiva o a la Administración”.

IV. CONSIDERACIONES

Los Estados financieros de FONAVIPO se presentan bajo las siguientes consideraciones:

1. Con el objeto de facilitar el análisis e interpretación de las cifras de los Estados Financieros, se presenta con un enfoque financiero bancario.
2. La fuente para preparar este informe, han sido los Estados Financieros Gubernamentales siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria.

V. DESARROLLO

A. Tendencia de los principales rubros

**De marzo 2022 a marzo 2023
(En Millones de US\$)**

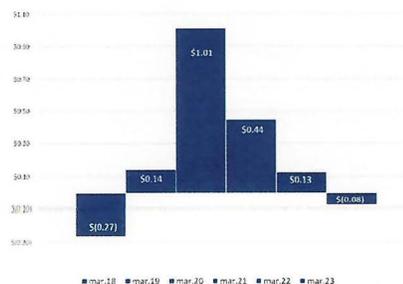


Al hacer la comparación entre marzo 2022 y marzo 2023:

- Los Activos han aumentado en US\$6.68 millones originado principalmente por el incremento en las Inversiones en Préstamos (saldo de cartera).
- Los Pasivos han aumentado en US\$6.92 millones, debido al incremento en el financiamiento recibido por parte de BANDESAL.
- El Patrimonio ha disminuido US\$0.24 millones, principalmente a la disminución de ingresos en ventas de viviendas del Programa “Casa para Todos”.

B. Comparativo de resultados

**De marzo 2018 a marzo 2023
(En Millones de US\$)**



El resultado a marzo 2023 fue pérdida de US\$78,382.85, presentando un resultado negativo respecto a marzo 2022 de US\$126,294.28.

Es importante mencionar que durante los últimos años, la utilidad reflejada dependió de los ingresos no operacionales por la venta de viviendas del Programa "Casa para Todos", cuya comercialización finalizó en junio 2022, en consecuencia, se reciben menos ingresos para financiar los gastos inherentes al funcionamiento de FONAVIPO.

Por lo anterior, se están tomando las medidas necesarias para la contención del gasto y uso óptimo de los recursos.

De marzo 2018 a marzo 2023 (En Millones de US\$)



Es importante mencionar que, aunque en el presente año no se han tenido ingresos no operacionales por la venta de viviendas del Programa "Casa para Todos", la pérdida operativa ha disminuido con relación al año anterior, esto debido a las medidas establecidas por la Administración y al cumplimiento de la "Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto", así como al incremento en el saldo de cartera para generar mayores ingresos operacionales.

C. Indicadores de solvencia

INDICADOR	SSF	Sistema Financiero*	Mar-22	Mar-23	Var	COMENTARIO
Coficiente Patrimonial	<u>Fondo Patrimonial</u> Activos Ponderados Mínimo 12%	14.64%	40.49%	37.40%	(3.09%)	La variación en el indicador obedece principalmente al incremento registrado en los activos ponderados de riesgo, sin embargo, se mantiene el respaldo patrimonial.
Endeudamiento Legal	<u>Fondo Patrimonial</u> Pasivos Totales Mínimo 7%	11.36%	83.87%	73.82%	(10.05%)	La variación en el indicador obedece principalmente a la variación en los pasivos ponderados de riesgo, no obstante, la institución cuenta con los recursos necesarios para respaldar cualquier obligación.
Inversión en Activos Fijos	<u>Activo Fijo</u> Fondo Patrimonial Máximo 75%	14.48%	9.25%	8.54%	(0.71%)	La variación del indicador refleja aumento del fondo patrimonial en mayor proporción que el activo fijo; la utilización de los recursos patrimoniales ha aumentado en bienes de carácter permanente.

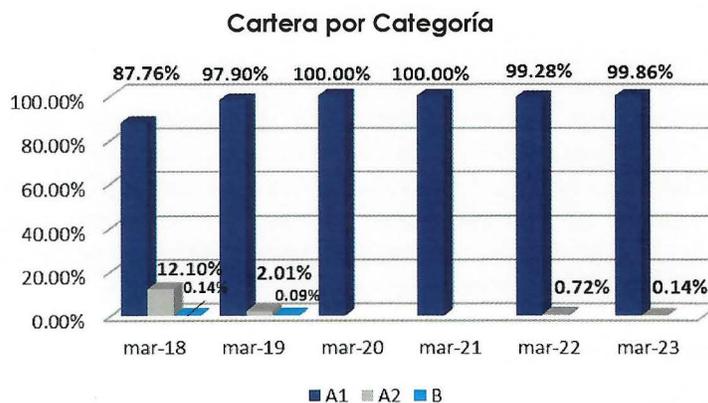
* Indicadores Financieros, marzo 2023, Fuente: Pág. Web SSF

Se mantiene una buena posición patrimonial con respecto al mínimo establecido por el sistema financiero, pero se debe continuar tomando medidas enfocadas a fortalecer la cartera de préstamos de banca de segundo piso y créditos directos, o reducir gastos, a fin de mejorar los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2023.

D. Calidad de activos

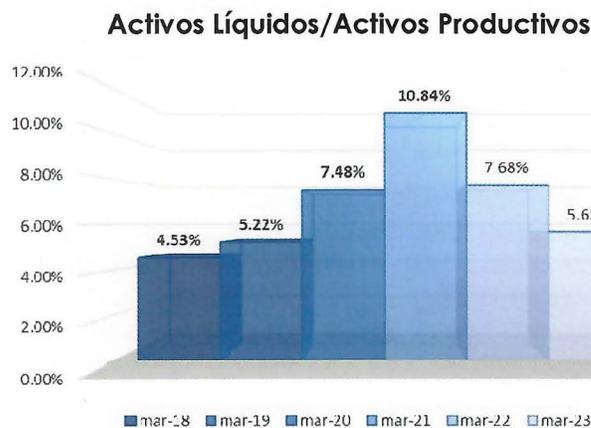


A marzo 2023, el saldo de cartera por \$54.78 millones es mayor en US\$0.69 millones comparado con la meta de colocación según el Plan Estratégico 2023 de US\$54.09 millones.



Al cierre del primer trimestre de 2023, FONAVIPO continúa mostrando una cartera de calidad, verificándose que el 99.86% se ubica en niveles de categoría "A1" y el 0.14% en "A2", y con cero mora.

E. Liquidez de la cartera



A marzo 2023, el índice de liquidez es de 5.65%, disminuyendo en 2.03% en comparación a marzo 2022, no obstante, con el nivel de liquidez registrado cuenta con la disponibilidad necesaria para el desarrollo de las operaciones y la capacidad para hacerle frente a las obligaciones en el corto plazo.

F. Indicadores de rentabilidad y eficiencia

ÍNDICE	SSF	Sistema Financiero*	mar-22	mar-23	Var	COMENTARIO
ROA	Utilidad/Activos	1.48%	0.77%	(0.43%)	(1.20%)	Al cierre de marzo 2023, el indicador presenta un valor negativo, debido al resultado reflejado en los estados financieros de (\$0.08 millones), indicando que los gastos operativos fueron mayores a los ingresos de operación. Por ello también se refleja una variación de (1.20%) con respecto al año 2022.
ROE	Utilidad/Patrimonio	14.32%	1.59%	(0.99%)	(2.58%)	Por el resultado reflejado en los estados financieros a marzo 2023, el indicador presenta un valor negativo de 0.99%, debido a que los gastos operativos fueron mayores a los ingresos obtenidos. En cuanto al comparativo con el año 2022, se presenta una variación negativa de 2.58%.
Eficiencia Administrativa	Gastos Operación / Utilidad de intermediación (Máximo 75%)	57.80%	123.74%	108.02%	(15.72%)	A marzo 2023, el índice de eficiencia refleja una disminución de 15.72% con respecto al año 2022, debido a las medidas de reducción del gasto; no obstante, indica que el margen de intermediación es absorbido por los gastos operativos, por lo que refleja una variación de 50.22 puntos respecto al Sistema Financiero.

*Indicadores del sistema financiero, marzo 2023, Fuente: SSF.

VI. MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO

A efecto de reducir el gasto operativo institucional se siguen implementando las siguientes medidas administrativas:

1. La Administración está promoviendo el uso eficiente de los recursos, generando ahorros en servicios básicos (energía eléctrica y agua potable). Asimismo, se obtuvieron ahorros en pago de viáticos y servicios de taxi.
2. La Administración está generando racionalidad en el consumo de combustible en función de la optimización del uso de transporte para misiones oficiales desarrolladas en una misma zona geográfica y fecha.
3. Para efectos financieros y presupuestarios, únicamente se están trasladando las disponibilidades de la PEP para cubrir necesidades reales, los demás se consideran ahorros operativos y economías, las cuales podrán utilizarse única y exclusivamente para cubrir necesidades prioritarias e impostergables, previa autorización de la Dirección Ejecutiva.

VII. CONCLUSIONES

1. FONAVIPO continúa mostrando una posición patrimonial aceptable a marzo 2023, ya que algunos **Indicadores Legales** son superiores a los requerimientos de la Superintendencia del Sistema Financiero.
2. Al cierre del primer trimestre 2023, los **Indicadores de Rentabilidad** presentan valores negativos, debido al resultado reflejado en los Estados Financieros al mes de marzo 2023.
3. El indicador de eficiencia administrativa es de 108.02% por lo que continúa presentando oportunidades de mejora en comparación con el máximo establecido por la SSF (75%), bajo este contexto, la Administración seguirá impulsando el cumplimiento de la **Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto de FONAVIPO**.

4. El **índice de liquidez** en el primer trimestre 2023, es de 5.65%, el cual ha permitido el desarrollo de las operaciones y la capacidad para hacerle frente a las obligaciones en el corto plazo.
5. Se continuaran realizando los esfuerzos necesarios para fortalecer el saldo de cartera tanto de usuarios finales como de segundo piso, sin embargo, aspectos como la limitada fuente de financiamiento y las tasas de interés pasivas, inciden que la colocación no pueda incrementarse con respecto a la demanda de recursos de las IA's, no obstante, la meta de colocación al cierre de marzo 2023 ha sido mayor en US\$431,628.71, incidiendo en un saldo de cartera mayor a la estimada en el Plan Financiero 2023 de US\$687,754.22.

VIII. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

Los miembros del Comité de Riesgos No. CR- 04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, con base a lo expuesto y recomendado por la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Recomendar a Junta Directiva dar por recibido el Informe de Indicadores Financieros de FONAVIPO al **31 de marzo de 2023.**

IX. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, recomienda a Junta Directiva:

Dar por recibido el Informe de Indicadores Financieros de FONAVIPO al **31 de marzo de 2023.**

X. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar lo expuesto por la Unidad Financiera Institucional y recomendado por el Comité de Riesgos No. CR-04/26/04/2023, de fecha 26 de abril de 2023, **ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe de Indicadores Financieros de FONAVIPO al 31 de marzo de 2023.

ACUERDO No.9354/1292 INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

La Administración, por medio de la unidad de riesgos presenta el Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2022.

I. ANTECEDENTES

1. En marzo de 2020, el Banco de Central de Reservas, emite las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos (NRP-20), con vigencia a partir del 1 de abril 2020; la cual tiene como objeto establecer las disposiciones mínimas que deben observar las entidades para la gestión integral de riesgos de conformidad con las leyes aplicables y estándares internacionales en la materia, acordes con la naturaleza y escala de sus actividades.
2. La NRP-20, Art. 21 establece que previa aprobación de Junta Directiva las entidades deberán remitir a la Superintendencia del Sistema Financiero, dentro de los primeros ciento veinte días

posteriores a la finalización del ejercicio contable que se reporta, el "Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos".

3. Mediante sesión de Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022, se sometió a consideración del comité de Riesgos el Informe del año 2021.
4. En sesión de Junta Directiva No. 1242/1267/04/2022, de fecha 27 de abril de 2022, se presentó el Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2021.

II. DESARROLLO

El presente documento resume acciones que se han efectuado con el apoyo de las unidades organizativas involucradas en la gestión de riesgos, documento adjunto a este resumen ejecutivo.

Basados en lo requerido por la NRP-20, el contenido general del documento se resume a continuación:

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS;
2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS POR LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN;
3. POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO;
4. DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS;
5. INFORMES PRESENTADOS A COMITÉ DE RIESGOS Y JUNTA DIRECTIVA;
6. PROYECTOS DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGOS

III. MARCO NORMATIVO

- a) Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos (NRP-20) emitida por el Banco Central de Reserva
- b) Manual de Riesgo Operacional y Reputacional
- c) Plan Anual Operativo de la unidad de riesgos
- d) Mecanismo de Divulgación de la Gestión Integral de Riesgos
- e) Proyectos de mejora y fortalecimiento a la Gestión Integral de Riesgos

IV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

Los miembros del Comité de Riesgos No. CR- 04/26/04/2023 con base a la recomendación de la unidad de riesgos, ACUERDA:

1. Aprobar el Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2022 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero a más tardar el 28 de abril de 2023.
2. Recomendar se presente a Junta Directiva el Informe Anual.

V. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la unidad de riesgos, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No.CR- 04/26/04/2023, recomienda a Junta Directiva:

Aprobar el Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2022 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero a más tardar el 28 de abril de 2023.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar lo expuesto por la unidad de riesgos y recomendado por el Comité de Riesgos No. CR- 04/26/04/2023, **ACUERDA:**

Aprobar el Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2022 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero a más tardar el 28 de abril de 2023.

ACUERDO No.9355/1292 INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL DEL PERÍODO 2022

La Administración, por medio de la unidad de riesgos presenta el Informe Anual de la Gestión del Riesgo Operacional del período 2022.

I. ANTECEDENTES

1. La norma NPB4-50 en su Art. 19, establece que las entidades deberán remitir a la Superintendencia, dentro de los primeros ciento veinte días posteriores a la finalización del ejercicio anual, un informe relativo a las acciones realizadas para el control y evaluación del riesgo operacional. Dicho artículo establece lo que debe contener:

Informe anual

Art. 19.- Las entidades deben presentar a la Superintendencia, dentro de los primeros ciento veinte (120) días calendario siguientes al cierre de cada ejercicio anual, un informe relativo a las acciones realizadas para el control y la evaluación del riesgo operacional que enfrenta la entidad, por procesos y/o unidad de negocios y de apoyo. El informe deberá contener como mínimo lo siguiente:

- a. La definición de la estrategia utilizada para la gestión del riesgo operacional;
- b. El detalle de la metodología empleada para la gestión del riesgo operacional;
- c. Identificación y evaluación de los riesgos operacionales de eventos críticos ocurridos durante el año, por proceso y/o unidad de negocio y de apoyo; y el detalle de las medidas adoptadas para administrarlos;

- d. Detalle de los ejecutivos responsables de las actividades de control de riesgo de los eventos críticos ocurridos durante el año; y
 - e. Plan de Actividades a desarrollar por la Unidad de Riesgos, relacionado con la gestión del riesgo operacional.
2. Mediante sesión de Comité de Riesgos No.CR- 04/27/04/2022, se sometió a consideración del comité de Riesgos el Informe del año 2021.
 3. En sesión de Junta Directiva No. 1242/1267/04/2022 de fecha 27 de abril de 2022, se presentó el Informe Anual de Gestión de Riesgo Operacional correspondiente al año 2021.

II. DESARROLLO

El presente documento ha sido elaborado con apoyo de las unidades involucradas en la gestión de riesgos, quienes han realizado observaciones y han brindado aportes que han sido incorporados al documento adjunto a este resumen ejecutivo.

Basado en lo requerido por la NPB4-50, el contenido general del documento se resume a continuación:

1. Gestión de Riesgo Operacional
2. Política General de Riesgo Operativo
3. Definiciones
4. Estructura para la Gestión del Riesgo Operacional
5. Estrategia utilizada para la gestión del Riesgo Operacional
6. Etapas de la Gestión del Riesgo Operacional
7. Clasificación de eventos de riesgo
8. Detalle de la metodología empleada para la gestión del riesgo operacional
9. Gestiones realizadas para fortalecer la cultura de Riesgo Operativo Institucional
10. Seguimiento e identificación y evaluación de los riesgos operacionales durante el período

III. MARCO NORMATIVO

1. Norma para la Gestión del Riesgo Operacional (NPB4-50), Art. 19 en lo referente a la presentación del Informe Anual de la Gestión del Riesgo Operacional.
2. Manual de Riesgo Operacional y Reputacional
3. Plan Anual Operativo de la unidad de riesgos
4. Mecanismo de Divulgación de la Gestión Integral de Riesgos

IV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

Los miembros del Comité de Riesgos No. CR- 04/26/04/2023 con base a la recomendación de la unidad de riesgos, **ACUERDA:**

1. Aprobar el Informe Anual de la Gestión del Riesgo Operacional del período 2022 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero a más tardar el 28 de abril de 2023.
2. Recomendar se presente a Junta Directiva el Informe Anual.

V. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la unidad de riesgos, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR- 04/26/04/2023, recomienda a Junta Directiva:

1. Aprobar el Informe Anual de la Gestión del Riesgo Operacional del período 2022 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero a más tardar el 28 de abril de 2023.
2. Recomendar se presente a Junta Directiva el Informe Anual.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar lo expuesto por la Unidad de riesgos y recomendado por el Comité de Riesgos No. CR- 04/26/04/2023, **ACUERDA:**

1. **Aprobar el Informe Anual de la Gestión del Riesgo Operacional del período 2022 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero a más tardar el 28 de abril de 2023.**

ACUERDO No.9356/1292 INFORME DE RIESGO FINANCIERO A DICIEMBRE 2022.

La Administración, a través de la unidad de riesgos presenta a Junta Directiva Informe de Gestión del Riesgo Financiero con datos a diciembre 2022.

I. ANTECEDENTES

En sesión de Comité de Riesgos No. 11/30/11/2022 fue presentado el Informe de Riesgo Financiero con datos a Sept. 2022.

En sesión de JD No. Sesión Virtual JD No. 1273/1298/11/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, se informó la situación de riesgo financiero del III Trimestre 2022.

II. MARCO NORMATIVO

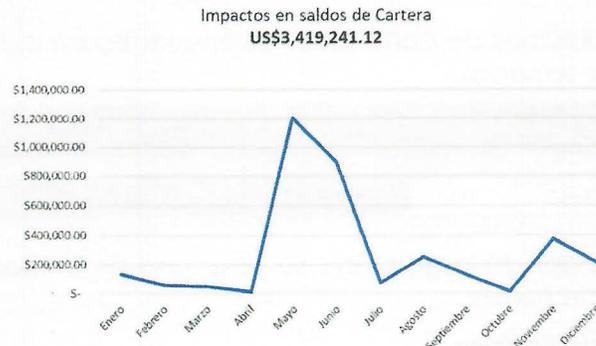
- La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en el Art. 35 referente a las obligaciones de los supervisados, específicamente en el literal "d", establece la adopción y actualización de políticas para la gestión de riesgos, debiendo entre otras acciones, identificarlos, evaluarlos, mitigarlos y revelarlos acordes a las mejores prácticas internacionales.
- Normas Técnicas de Control Interno Específicas de FONAVIPO (NTCIE), Art. 17, referente a la gestión de riesgos.

- Manual de Riesgo Financiero, aprobado en sesión de Junta Directiva No.1119/1144/09/2019, de fecha 25 de septiembre de 2019 y actualizado el 29 de septiembre de 2021.
- Instrucción de Trabajo para la Administración de Riesgos Financieros actualizada el 23 de noviembre de 2021.

III. FACTORES QUE IMPACTARON SALDOS IV TRIM 2022

Características principales del IV Trimestre:

1. Las tasas activas Dic/21 vrs Dic/22 (7.12%-6.95%) ha disminuido en 0.17%, debido a las estrategias de aprobación de tasas para incrementar la colocación de recursos.
2. El costo de la deuda a Dic/21 comparado con su par, (4.71%-4.69%), ha disminuido en 0.02%, debido a la mejora en tasa por el proveedor de fondos.
3. El spread de la tasa activa vrs pasiva a Dic/2022 es de 2.26%, (6.95%-4.69%).
4. La cartera de créditos a Dic/2022 (US\$ 51,927,952.80) comparado con su par (US\$45,696,109.29) ha incrementado en US\$6,231843.51
5. La deuda para la colocación de créditos a Dic./2022 comparado con su par (US\$18,537,827.49-US\$25,171,573.81 ha incrementado en US\$6,633,746.32.
6. Prepagos y derivados por colocación de cartera a Dic. 2022



Fuente: Unidad de Operaciones de Préstamos

7. Las pérdidas derivadas del programa Casa Para Todos se detallan a continuación:



8. A Dic/2022 comparado con su par, el crecimiento en cartera ha sido de US\$6.23 millones.

COMPORTAMIENTO EN SALDOS



IV. TIPOS DE LIQUIDEZ

1. RIESGO DE LIQUIDEZ

1.1 Índice de liquidez

INDICADORES DE LIQUIDEZ	PARÁMETRO						EVOLUCIÓN	
		dic-21	Marzo-22	jun-22	sep-22	dic-22	Índice	Parámetro
CORTO PLAZO								
RELACION DE LIQUIDEZ A 30 DÍAS	>= 1	4.43	5.46	7.07	6.24	4.18	↓	👉
RELACION DE LIQUIDEZ A 90 DÍAS	>= 0.7	4.10	4.56	5.14	4.94	3.67	↓	👉

La posición de liquidez de corto plazo se encuentra en cumplimiento a los parámetros normados.

INDICADORES DE LIQUIDEZ	PARÁMETRO						EVOLUCIÓN	
		dic-21	Marzo-22	jun-22	sep-22	dic-22	Índice	Parámetro
LARGO PLAZO								
RELACIÓN DE PLAZO (A MÁS DE 1 AÑO) ^{1/}	<= 1	0.58	0.53	0.46	0.49	0.75	↑	👉

El índice de liquidez de largo plazo, se posiciona de conformidad a los requerimientos de norma.

1.2 Brechas de liquidez



La liquidez de FONAVIPO medida mediante los flujos de vencimiento de activos y pasivos para un horizonte de un año plazo, refleja brechas de liquidez acumulada con saldos positivos, evidenciado que se cuenta con las disponibilidades para cumplir con las obligaciones financieras de corto plazo.

No obstante, en lo concerniente a la gestión de liquidez, la continuidad en la ejecución de acciones para la canalización de recursos financieros que propicien un crecimiento y una mejor posición financiera en la cartera de créditos; sigue siendo primordial para fortalecer el negocio en marcha de FONAVIPO.

1.3 Brechas de liquidez

CONCEPTOS	1		2		3		4	Total
	De 1 a 3 meses		De 3 a 6 meses		De 6m a 1 año		Más de 1 año	
	1-30 días	30 - 60 días	60 - 90 días	90 - 180 días	180 días - 1 año	Más de 1 año		
ACTIVOS								
Fondos Disponibles	1,857,681.32							1,857,681.32
Inversiones	50,000.00	150,000.00	2,311,442.30			6,634.00		2,518,076.30
Préstamos Netos	733,611.68	748,873.41	790,050.81	2,170,091.12	4,109,901.97	43,405,323.81		51,927,952.80
TOTAL	2,641,293.00	898,873.41	3,071,493.11	2,170,091.12	4,109,901.97	43,411,957.81		56,303,710.42
PASIVOS								
Préstamos por pagar	510,664.59	805,147.41	495,095.29	1,431,262.17	2,688,146.36	19,541,227.99		25,171,573.81
Acreedores financieros						702,406.83		702,406.83
TOTAL	510,664.59	805,147.41	495,095.29	1,431,262.17	2,688,146.36	20,243,634.82		25,873,980.64
BRECHA	2,130,598.41	93,726.00	2,576,397.82	738,828.95	1,421,755.61	23,168,322.99		30,429,729.78
ACUMULADO	2,130,598.41	2,024,424.41	5,100,822.23	5,839,651.18	7,261,406.79	10,451,729.78		

El análisis de brechas refleja un saldo positivo a lo largo de sus bandas de tiempo, la brecha con mayor amplitud se presenta para la última banda, una condición normal debido al tiempo necesario para la recuperación de los créditos otorgados, por la misma naturaleza de los plazos en que se establecen las líneas de crédito.

La brecha con menor cobertura está dada por la banda 1 (1 a 3 meses), debido que se cuenta únicamente con la recuperación de préstamos, en contraste con la banda que mide las disponibilidades con plazo mayor a un año, en la cual refleja la recuperación de la cartera de créditos y recuperaciones de los depósitos a plazo.

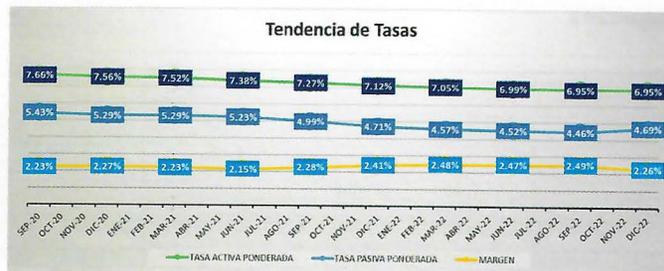
1.4 Análisis de estrés



Bajo el escenario de estrés de brechas de liquidez, en el que la recuperación en un horizonte de un año (US\$8,522,628.99) las IA's no cancelaran el 35% de sus cuotas de deuda actual (equivalente a US\$2,982,920.15); se vería afectado con una tendencia bajista; sin embargo, aún así contaría con brechas de liquidez acumulada con saldos positivos, expresando capacidad de pago para responder a las obligaciones financieras de corto plazo.

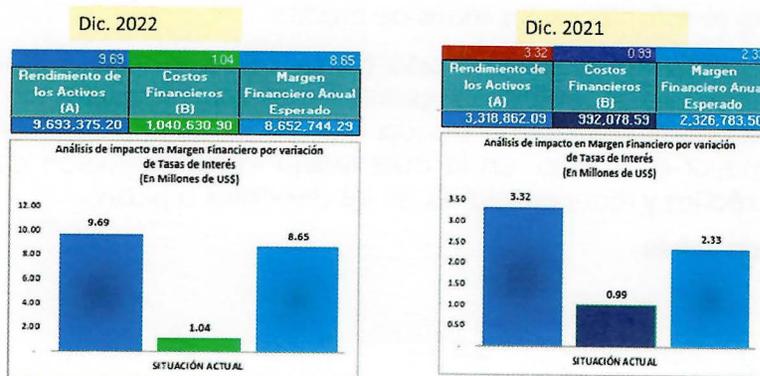
2. RIESGO DE MERCADO

2.1 Comportamiento de tasas de interés ponderadas



El costo de la deuda ha disminuido de Dic. 22 con su par en 0.02%, de igual forma la tasa activa en 0.17%

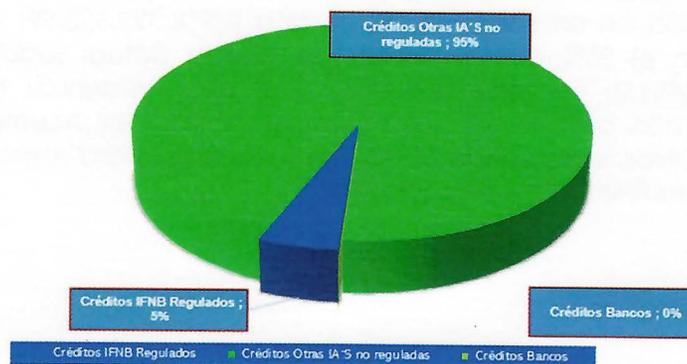
2.2 Costos de intermediación



El costo de intermediación de los recursos con financiamiento comparado con su par ha incrementado en una variación del 5%.

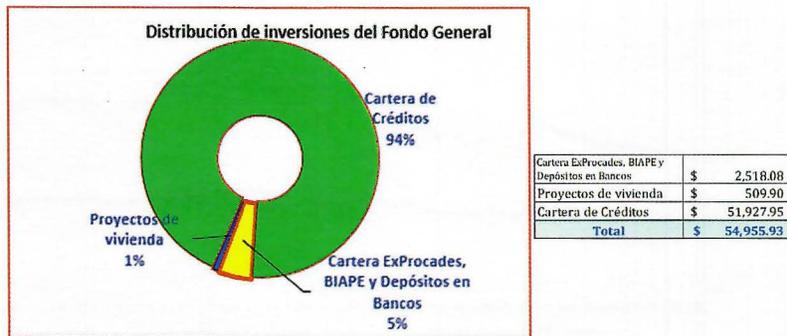
3. RIESGO DE CONCENTRACIÓN

3.1 Por tipo de Activo (inversiones)

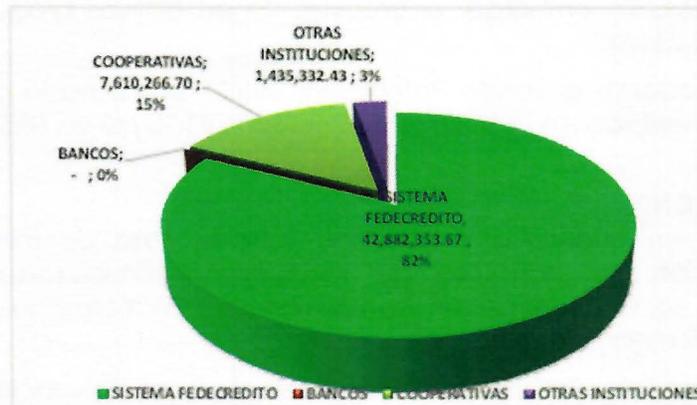


3.2 Por tipo de Activo (cartera)

Distribución cartera de IAS en Millones



3.3 Por tipo de Institución



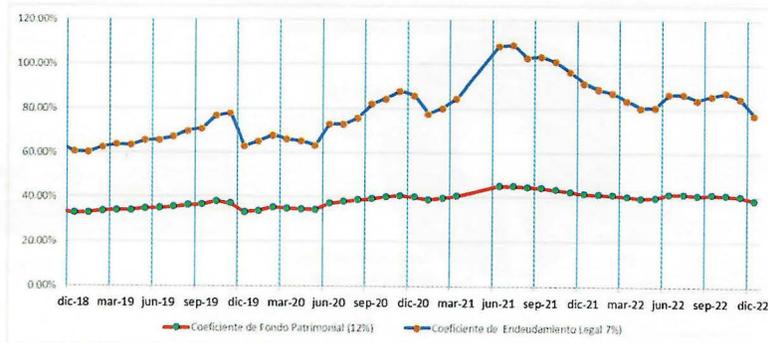
Los aliados estratégicos del Sistema Fedecrédito, representan la mayor concentración en saldos de cartera, seguidamente de las Cooperativas, Bancos y Otras instituciones (Apoyo integral y Lotiversa). Sin embargo, los niveles de exposición crediticia por deudor (IA's), se encuentran en cumplimiento a los parámetros normados.

3.4 Distribución geográfica

DEPARTAMENTO	MONTO	TOTAL	CON SALDO
SAN SALVADOR	\$ 14,627,892.30	20	14
SAN VICENTE	\$ 8,010,364.51	3	3
CUSCATLÁN	\$ 3,352,879.61	3	1
SAN MIGUEL	\$ 4,490,287.78	5	4
LA PAZ	\$ 3,619,782.67	4	4
USULUTÁN	\$ 2,735,766.54	6	5
SONSONATE	\$ 8,819,778.16	6	4
CHALATENANGO	\$ -	2	-
MORAZÁN	\$ 1,091,101.27	3	2
SANTA ANA	\$ 1,091,889.95	6	3
CABAÑAS	\$ 569,545.79	2	1
AHUACHAPÁN	\$ 455,806.90	2	2
LA UNIÓN	\$ 1,101,996.69	2	2
LA LIBERTAD	\$ 1,960,860.63	4	3
TOTAL	\$ 51,927,952.80	68	48

A Dic/2022, se cuenta con un portafolio de 71 Instituciones calificadas para el Programa de Créditos; sin embargo, 48 son las que actualmente mantienen saldos.

V. COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO LEGAL Y PATRIMONIAL



El Coeficiente de Endeudamiento Legal, exhibe una leve tendencia hacia la baja generado por la deuda que representa a Dic/22 (US\$25.17 mill) comparado con su par (US\$18.53 mill), un incremento en US\$6.64 millones. Sin embargo, el crecimiento en activos productivos ronda los US\$6.23 Mill.

Asimismo, en cuanto al Fondo Patrimonial Dic/22 comparado con su par, ha incrementado en US\$502.9 miles. (US\$30,293.90 mil vrs US\$29,791 mil).

VI. CONCLUSIONES

1. Los riesgos en cuanto a: índices de liquidez, tasa de interés y concentración de portafolio de inversiones, administrados por FONAVIPO; se encuentran en cumplimiento a lo normado en el Manual de Riesgo Financiero.
2. La liquidez de FONAVIPO medida mediante los flujos de vencimiento de activos y pasivos para un horizonte de un año plazo, refleja brechas de liquidez acumulada con saldos positivos, evidenciado que se cuenta con las disponibilidades para cumplir con las obligaciones financieras de corto plazo.
3. La categoría de riesgo asignada a las Instituciones sigue siendo un pilar fundamental para generar oportunidades de negocio al área de créditos, de esta manera apoyar en brindar portafolio óptimo para generar alianzas de negocio. Estas acciones son relevantes e imprescindibles, ya que son el autosostenimiento financiero de Fonavipo.
4. La mitigación de los riesgos financieros, se mantienen en condiciones acorde a la normativa establecida en el Manual de Riesgo Financiero.
5. Continuar con las gestiones y ejecución de acciones que contribuyan a la sostenibilidad del programa de créditos, como las estrategias de reactivación de instituciones autorizadas para colocación de fondos; lo cual ha contribuido en incrementar la colocación crediticia. Asimismo, la implementación del nuevo rol crediticio para usuarios finales.
6. A la fecha, según resultados de gestión, es importante mantener las medidas de austeridad, ya que al cierre del IV Trim. se obtienen los siguientes datos:

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	RESULTADOS DIC. 21	RESULTADOS DIC. 22	VARIACIONES
83	Gastos de Gestión	\$ 4,346,430.82	\$ 4,511,009.32	\$ 164,578.50
85	Ingresos de Gestión	\$ 3,091,169.21	\$ 4,483,823.40	\$ 1,392,654.19

VII. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

Los miembros del Comité de Riesgos No.CR- 04/26/04/2023 con base a la recomendación de la unidad de riesgos, **ACUERDA:**

1. Darse por enterado y recibido los resultados de la evaluación de los riesgos financieros, que incluye indicadores de liquidez, tasa de interés, concentración de portafolio, zona geográfica atendida, margen financiero y fondo patrimonial con datos a diciembre 2022.
2. Instruir a la unidad de riesgos, para que se continúe la gestión de mitigación de los riesgos financieros para seguimiento en el comportamiento de los indicadores.
3. Que se informe a la Junta Directiva los resultados relacionados al riesgo financiero a diciembre 2022.

VIII. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la unidad de riesgos, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR- 04/26/04/2023, recomienda a Junta Directiva:

1. Darse por enterado y recibido los resultados de la evaluación de los riesgos financieros, que incluye indicadores de liquidez, tasa de interés, concentración de portafolio, zona geográfica atendida, margen financiero y fondo patrimonial con datos a diciembre 2022.
2. Instruir a la unidad de riesgos, para que se continúe la gestión de mitigación de los riesgos financieros para seguimiento en el comportamiento de los indicadores.
3. Que se informe a la Junta Directiva los resultados relacionados al riesgo financiero a diciembre 2022.

IX. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar lo expuesto por la Unidad de riesgos y recomendado por el Comité de Riesgos No.CR-04/26/04/2023, **ACUERDA:**

1. **Darse por enterado y recibido los resultados de la evaluación de los riesgos financieros, que incluye indicadores de liquidez, tasa de interés, concentración de portafolio, zona geográfica atendida, margen financiero y fondo patrimonial con datos a diciembre 2022.**
2. **Instruir a la unidad de riesgos, para que se continúe la gestión de mitigación de los riesgos financieros para seguimiento en el comportamiento de los indicadores.**

Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente sesión extraordinaria virtual JD-1292/1317/04/2023 del veintiséis de abril de dos mil veintitrés a las once horas con diez minutos.

Lic. Michelle Sol
Presidenta de Junta Directiva

Lic. Anna María Copien de Valenzuela
Directora Propietaria, designada por
parte del Sector Vivienda

Lic. Iris de los Ángeles
López de Asunción
Directora Propietaria, designada por
parte de COMURES

Lic. Karen Juanita Santos de López
Directora Propietaria, designada por
parte del Ministerio de Hacienda

Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros
Henríquez, Director Propietario,
designado por parte del
Banco Central de Reserva

Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director
Propietario, designado por parte de la
Superintendencia del Sistema Financiero

Lic. Nelson Cárcamo
Director Propietario designado por
parte de Ministerio de Relaciones
Exteriores

Ing. José Ernesto Muñoz Carranza
Secretario de Junta Directiva